

del Estado» del 22) pruebas selectivas, en turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos, del Organismo, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria, acuerda designar al Tribunal calificador de dichas pruebas, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Víctor Conde Rodelgo, Subdirector general, que actuará por delegación del Subdirector de Centros Sanitarios Asistenciales.

En representación de la Subsecretaría de la Salud:

Vocal titular: Don Enrique Nájera Morrondo, Subdirector general de Medicina Preventiva.

Vocal suplente: Don Guillermo Luna Herrero, Jefe de Unidad Médica.

En representación del Organismo:

Vocal titular: Don Carlos Liñán Olmos, Jefe de Servicio del Instituto Nacional de Oncología.

Vocal suplente: Doña Esther Sánchez Moiso, Jefe de Servicio.

Vocal titular: Don Rodolfo Hernández Rosell, Jefe de Servicio.

Vocal suplente: Don Juan Torres Gilí, Médico asistente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Vocal titular: Don José Manuel Medrano Almendros, Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios. Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Vocal suplente: Don Adolfo Elices Hueca, Técnico de Administración Civil del Estado. Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

El Tribunal deberá atenerse, en su actuación, a las normas de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

**4893**

*RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 21 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición en turnos libre y restringido para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos, convocado por Resolución de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se anunciaron 85 plazas para el turno restringido y cuatro plazas para el turno libre, y de acuerdo con lo previsto en la base 4.4 de la convocatoria, y a la vista de las reclamaciones formuladas, esta Subsecretaría de la Salud ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las referidas pruebas selectivas, en los indicados turnos, en la forma que a continuación se transcribe:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos (turno libre)</i>		
1	Alonso Baquer, María Pilar .....	12.127.940
2	Alonso Tapia, Jesús .....	128.401
3	Alriols Fornes, María del Carmen .....	51.608.270
4	Alvarez Rodríguez, M.ª de la Concepción .....	9.673.593
5	Alvarez-Cienfuegos Ruiz, Ana .....	138.566
6	Amaya del Rosal, Antonio .....	177.088
7	Arocas Garcidebailador, María Victoria .....	5.107.011
8	Azplicueta Aguilar, Cristina .....	15.121.393
9	Ballesteros Ramos, Saturnio José Luis .....	4.528.012
10	Berrocal Juberías, Martina .....	372.833
11	Canosa Penaba, María Isabel .....	178.357
12	Castañer Pamplona, Encarnación Ana ...	35.924.728
13	Castaño López-Mesas, Carlos .....	26.236
14	Castillo Suárez-Inclán, María Luisa del .....	50.780.693
15	Colís Hernández, María Pilar .....	16.487.364
16	Conde Martí, Mercedes .....	1.470.759
17	Coriat Benarroch, Mery .....	45.023.777
18	Costa Cabanillas, Miguel .....	8.738.594

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
19	Costas Moragas, María del Carmen .....	38.988.941
20	Diego Pérez, Manuel J. de .....	7.741.937
21	Dominguez Martínez, José Antonio .....	11.693.465
22	Echegoyen Lerga, Lucía .....	1.618.192
23	Escrivá Catalá, Amparo .....	19.963.823
24	Escudero Gómez-Pardo, María .....	16.494.219
25	Fernández Verde, María de los Angeles .....	29.703.403
26	Fernández Verde, Francisco Javier .....	4.129.656
27	Flórez Lozano, José Antonio .....	10.530.300
28	Gallego Gallardo, Enrique .....	5.099.650
29	García Alba, María del Carmen .....	40.249.448
30	García-Muñoz Galbete, María Dolores .....	45.263.863
31	García García, Isabel .....	51.844.201
32	García Jiménez, Juan José .....	51.304.726
33	García Mastral, Gloria .....	746.533
34	Gil Gil, José María .....	12.139.269
35	Gómez Benito, Juana .....	38.527.308
36	Gómez Fernández, Domingo .....	7.782.924
37	González Almendros, José Luis .....	9.695.592
38	González Calleja, Francisco .....	30.001.126
39	González Díaz, María Teresa .....	34.598.477
40	González Jurado, María Pilar Agustina ...	50.020.182
41	Granados García-Tenorio, María José ...	70.406.845
42	Guijosa Alloza, Gabriel .....	332.601
43	Hernández Julián, María de la Soledad ...	18.397.992
44	Hoyo Sierra, Isabel .....	2.825.177
45	Jara Rivas, Luis .....	1.340.165
46	Justicia Justicia, Fernando .....	30.937.951
47	Justo Naval, Juan Manuel .....	33.778.329
48	Lago Lacomá, Jesús .....	17.668.872
49	Lajusticia Villabona, Fernando .....	73.069.773
50	Lázaro Francia, Vicenta .....	17.418.003
51	Lecumberri Herranz, José María .....	15.561.794
52	León Bueno, María Luisa de .....	51.607.156
53	Lesan Escalera, Juan José .....	40.796.493
54	López Vázquez, José Carlos .....	33-799.567
55	Mansilla Izquierdo, Sagrario .....	4.483.529
56	Marcos Clavero, María Pilar .....	12.656.603
57	Márquez Amilibia, Natalia .....	50.220.473
58	Márquez Montes, María del Carmen .....	115.862
59	Martín Pérez, María del Sagrario .....	3.777.198
60	Martín Sánchez, Juan Bautista José .....	6.514.510
61	Martínez Peña, Eusebio .....	6.348.482
62	Martínez Velasco, Jesús .....	78.145.440
63	Minguet de Torres, María Victoria .....	24.824.316
64	Muñoz de la Cruz, María Luisa .....	48.225
65	Murillo Rodríguez, María Gracia .....	39.631.560
66	Navarro de Diego, Marina .....	37.981.376
67	Oleaga Gonzalo, María Teresa .....	51.441.780
68	Ortiz Alonso, Tomás .....	1.383.525
69	Ovalle Merayo, María Salud .....	71.494.524
70	Oviedo de Sola, María Peña .....	15.757.469
71	Pardo Montorio, José Antonio .....	73.069.723
72	Peraita Agradados, Herminia .....	116.423
73	Pérez Bernet, María Luisa .....	27.764.400
74	Piles Merelo, María Luisa .....	19.446.448
75	Pineda Albormoz, María Luisa .....	20.043.612
76	Puig Ruiz, Jorge .....	13.198.075
77	Ramos Pérez, María Concepción .....	41.995.480
78	Regidor Rodríguez, Jesús .....	7.411.911
79	Rodríguez Calvo, Rosa María .....	34.557.041
80	Rojo González, Serafina .....	41.996.559
81	Rollán Sánchez, Heliodoro .....	753.206
82	Román Brovia, Ramón .....	1.777.259
83	Rubio Arroyo, Francisco Javier .....	51.443.165
84	Rubio Nafria, Ricardo .....	1.957.443
85	Ruiz Palomares, Pedro Francisco .....	5.493.910
86	Ruiz Tarrés, María Teresa .....	40.949.820
87	Saleta Rodríguez, Asunción .....	16.937.713
88	Sánchez Rodríguez, José .....	9.523.128
89	Sanmartín Arce, Miguel Angel .....	73.731.683
90	Segura Gálvez, Mariana Isabel .....	51.049.333
91	Serrat Cuenca-Romero, Carmen .....	51.046.230
92	Triquell Manuel, María .....	38.534.343
93	Vaquero Bianco, Gregorio .....	11.634.518
94	Vargas Reinoso, Antonio .....	802.625
95	Vázquez Fernández-Cid, Inmaculada .....	50.794.229
96	Vázquez Salinero, Cristina .....	1.476.003
97	Verastegui Benito, Blanca .....	50.260.951
98	Vidal Llahí, Josefa .....	40.540.461
99	Villadóniga López, José Luis .....	3.054.538

*Admitidos (turno restringido)*

1	Abad Cambra, Alejandra Victoria .....	529.477
2	Aguilar Fernández, Manuel .....	24.941.783
3	Alejos Campo, Sara .....	2.181.494
4	Arangaiz Learte, Julio .....	18.138.439
5	Azcorra Liñero, María Inmaculada .....	125.567
6	Basallo Rodríguez, Eloisa .....	1.061.296
7	Bastida García, José María .....	16.469.857
8	Benita Fernández, María del Rosario A. ...	37.345

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
9	Bermejo Frigola, Vicente .....	22.492.139
10	Bordas Cubas, María Dolores .....	37.985.827
11	Bragado Alvarez, María del Carmen .....	11.575.829
12	Calvo Sagardoy, Rosa .....	15.762.035
13	Campano Mendaza, Paz .....	274.157
14	Carrillo Huerga, María Nely .....	34.359.939
15	Catalán Beltrán, María Isabel .....	51.957.381
16	Cerveto Valls, Clara .....	37.572.548
17	Collado Díaz, Adela .....	50.923.372
18	Corrales Berrocal, Miguel .....	6.824.733
19	Costa Sanjurjo, Matilde .....	37.836.837
20	Crespo Zamorano, María Sofía .....	5.605.410
21	Cuéllar Mirasol, María Isabel .....	5.105.458
22	Diez Díez, María Camino .....	9.680.537
23	Fajardo Caldera, María Isabel .....	6.930.360
24	Fernández Alvarez, María del Amor .....	50.278.154
25	Fernández Verde, María del Carmen .....	4.124.272
26	Ferrer Ordaz, Amparo .....	19.281.508
27	Fradejas Morillo, María Dolores .....	9.599.585
28	Fraile Fraile, Juan Carlos .....	3.764.560
29	Fuentes Gómez, Margarita .....	228.098
30	García Manzano, Isidoro .....	420.602
31	García Olmos, Ana María .....	51.050.888
32	García Sanz, María Soledad .....	50.661.825
33	García Zamorano, Braulio .....	33.751.955
34	Garde Enciso, Rafael .....	17.784.112
35	Gutiérrez López, Margarita .....	13.875.096
36	Hernández del Río, María José .....	7.777.776
37	Herrero Ortiz, Jesús María .....	13.645.754
38	Jimeno Marco, María Pilar .....	17.793.267
39	Lago Cuñarro, Francisco .....	33.018.798
40	Losada Vila, Emilio .....	34.478.808
41	Madrid Muñoz, Manuela .....	5.591.531
42	Marcilla Fernández, Angel .....	1.347.429
43	Martin Garzo, Gustavo .....	12.182.930
44	Mas Coronas, Emilio .....	15.167.881
45	Miras Martínez, Francisco .....	27.071.679
46	Monsalve Aulestiarte, María Teresa .....	519.740
47	Nieto González, María Angeles .....	2.157.382
48	Oliete Borderas, María .....	17.829.524
49	Palop Jonqueres, María Dolores .....	19.446.777
50	Peña Martín, Carlos .....	72.110.049
51	Pérez Blasco, María del Carmen .....	3.059.253
52	Pérez García, Pedro .....	7.721.904
53	Picazo Medina, María de las Angustias .....	4.525.038
54	Pisón Garcés, María Teresa .....	3.746.229
55	Pozo Calvo, María Amparo .....	12.696.439
56	Ramírez Cutillas, María Dolores .....	1.151.154
57	Riva Marín, María Antonia de la .....	16.489.085
58	Rodríguez Blanco, María Rosalía .....	34.590.329
59	Rodríguez Daimiel, María Gracia .....	5.868.057
60	Ruiz Reglero, María Teresa .....	16.780.138
61	Sáenz de Santa María Colmenares, María .....	19.512.077
62	Sánchez de León Arenas, Consuelo .....	5.593.535
63	Sánchez López, Isidro .....	11.675.453
64	Sánchez Fardo, María de los Angeles .....	103.639
65	Sancho Arranz, Ismael .....	7.686.384
66	San Miguel Pérez, María Paz .....	14.874.767
67	Sans Abad, Juana María .....	41.339.940
68	Siota López, Manuel Avelino .....	34.572.417
69	Solano Sanz, María del Carmen .....	2.488.422
70	Solis Muschketov, Marina .....	9.667.067
71	Useros Serrano, María Eva .....	3.399.695
72	Vallejo de la Fe, Teresa .....	42.729.299
73	Vázquez Blanco, María Paz .....	34.585.015
74	Vázquez Pereira, José Manuel Modesto .....	34.548.919
75	Vega Moreno, María Luisa .....	8.702.031
76	Viejo Montolio, F. Javier .....	2.937.563
77	Yela López, José Hermenegildo .....	3.558.237

*Excluidos (turno libre)*

1	Linde Martín, Adriana (2) .....	24.112.741
2	Rodríguez Díaz-Masa, Jacinto (2) .....	72.385.400
3	Sancho Chicote, Jesús (2) .....	6.496.391

*Excluidos (turno restringido)*

1	Albaladejo Herrero, Eloy (1) .....	217.495
2	Bellido Bellido, Rafael (1) .....	23.533.219
3	Díaz Castillo, Francisco (1) .....	6.857.870
4	Jérez Romero, Juan Diego (1) .....	29.809.336
5	Plana Lafuerza, Manuel (1) .....	17.872.166
6	Réguez Prado, María del Milagro (1) .....	5.117
7	Silio Correa, Alfonso (1) .....	11.093.832

(1) Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la base 2.1 de la convocatoria.

(2) Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido en la base 3.3 de la convocatoria.

Contra la presente resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4894** RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa referente a la oposición libre convocada para proveer la plaza de Médico Jefe del Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial.

Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer la plaza de Médico Jefe del Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial de Guipúzcoa, que se publicó en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa de 5 y «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre de 1977.

La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente: Titular, don Carmelo Gil Turner; suplente, don Francisco Javier Elio Membrado.

Vocales:

Grupo A: Titular, don Manuel González González; suplente, don Gonzalo Aguiló Mercader.

Grupo B: Titular don Juan Gallego Nogueira; suplente, don Vicente Vento Ruiz.

Grupo C: Titular, don Bienvenido Ferrero Fernández; suplente, don Fermín Fernández Cano.

Terna de la Corporación: Titular, don Gerardo López Ramalá; suplente, don Santiago Linares Gomis.

Secretario: Don Ramón Ciprián de la Riva, Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros de dicho Tribunal en plazo de quince días, según el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Sebastián, 23 de enero de 1978.—El Secretario general, Visto bueno: El Presidente.—1.786-E.

**4895** RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Analista adscrito al Centro Informático Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 33, de fecha 9 de febrero actual, publica las bases íntegras que han de regir la oposición de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Analista adscrito al Centro Informático Municipal, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, a la que se le asigna el coeficiente multiplicador 3,6, pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/1973 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973, vigentes en lo que no se opongan al Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Podrán tomar parte en esta oposición restringida los funcionarios que ocupen dicha plaza con carácter interino o contratado, prestando servicio en este Ayuntamiento de Málaga con fecha anterior a la entrada en vigor del Real Decreto 3049/1977, de 6 de octubre, y que continúen prestándolos al publicarse esta convocatoria, extremo que se justificará con certificación acreditativa de dicho extremo y estar en posesión de un título de carácter medio, expedido por Facultad Universitaria, Escuela Técnica o Centro análogo.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar el cargo según lo dispuesto en el Real Decreto 1577/1977, de 4 de junio. Deberá acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas en concepto de derechos.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.220-A.